

# EL CORREO

Año VII

MADRID

Domingo 14 de Febrero de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.153

## EDICION DE LA MAÑANA

### La Escuela preparatoria.

Desde que en la *Gaceta* del día 2 de los corrientes apareció el real decreto creando en Madrid una Escuela preparatoria para las carreras de ingenieros y arquitectos, apenas pasa día sin que en una u otra forma, en uno u otro periódico, se trate, con más pasión que comedimiento, el conjunto y los detalles, el principio y los derivados de una disposición que la mayoría aplaude en su idea y combate en la manera y forma como desarrolla el precepto. No es nuestro ánimo salir al frente de aquellos impugnadores, por el hecho de que ni sus argumentos convencen, ni sus afirmaciones subsistan, ni su lenguaje corresponda á la importancia del asunto y á la elevación y desapaionamiento con que estos puntos deben tratarse; ni siquiera principalmente el ver que en toda esa crítica, más encaminada á destruir que á poner de manifiesto la manera de mejorar el establecido, palpitan constantemente, ó la diversidad de escuelas políticas que confieren actividad distinta á la acción individual en materia de enseñanza y reconocen límites diversos á los funcionarios del Estado, ó la mal comprendida contrariedad que unas veces combate en nombre de la lógica y á favor de las facultades de ciencias, á las cuales pretende llevar la Escuela preparatoria, y otras aparenta moverse á impulso de un temor, que se dice hijo del convencimiento, y que consiste en pensar que no existiendo nada común en los estudios de las llamadas *carreras especiales*, fundir sus comienzos en una enseñanza única, es caminar á la deficiencia ó al despilfarro en orden á los conocimientos que la constituyen.

Ni una palabra, en cambio, para aplaudir lo que es en nuestro concepto, la más noble y más importante mejora del expresado decreto, la que por sí sola bastaría para unir voluntades á su egoísmo, y que consiste en destruir esa innecesaria, pero real diferencia, en los estudios primeros de aquellas carreras especiales, merced á lo cual, el alumno se ve obligado desde el primer día á elegir un camino y á seguir en él sin remedio, privándole de un espacio de tiempo que puede dedicar á la preparación común, y durante el cual se revelan actitudes é inclinaciones que es conveniente despertar y favorecer, en bien, no solo de los individuos, sino del Estado y de la sociedad, á quienes aquellos han de prestar el concurso de sus conocimientos en el ejercicio de su profesión. Decir que la especialidad de las carreras que comprende el mencionado decreto, empieza con la primera lección sobre la teoría de los números, es tan equivocado como suponer que la diversa aplicación de estos conocimientos generales debe hacer el ingeniero ó el arquitecto, exige la formación de programas, solo distintos por el número de teorías que abrazan ó la extensión y desarrollo con que cada una se exige.

En este punto hemos tenido siempre por peligrosa la opinión de ciertos profesores, muchos en número por desgracia, que dedicados á la enseñanza de una materia, y trabajando en el campo amplísimo que da á todos ellos el desarrollo constante de la ciencia, acaban por creer que nada es tan necesario como aquello que ellos cultivan, y miran como ideal el comprender en su programa todo lo que han podido abarcar en su inteligencia, como si fuera posible que los estudios académicos resultaran ni tan prolongados ni tan minuciosos como sería necesario para que los alumnos de una carrera cualquiera supieran, al terminarla, lo que solo puede ser hijo del tiempo, de la investigación continuada y de la misma práctica que hace de cada profesión una carrera indefinida, tan larga como la vida del que la ejerce.

Es preciso huir de estos extremos para refugiarse en la realidad, y esta, en la ciencia pura, pide y exige que los alumnos aprendan en sus respectivas clases aquella suma de principios ó verdades en que descansa todo el conocimiento y el método por el cual se adelanta en la investigación.

Y si esto es así, ¿cómo hablar en los estudios matemáticos, por ejemplo, de diferencias en los programas de los aspirantes á una u otra de las carreras especiales?

Se comprende el argumento de los que entienden que tal ó cual asignatura no debía haberse incluido en la Escuela preparatoria, porque su estudio resulta inútil para alguna ó algunas de las carreras congregadas; pero esto, aun en el caso de ser cierto, no contradice la afirmación de que hay estudios comunes, y que para ellos nada justifica la separación hoy existente y la falta de validez académica que impide utilizar su aprobación en cualquiera de las Escuelas en que aquellos estudios se exigen.

Resulta, pues, y es cuanto en este primer artículo nos proponíamos demostrar, que en la preparación para las carreras de ingenieros y arquitectos, aun tomando esta preparación por el nombre solo de las materias que las constituyen, hay comunidad en muchas ó en todas ellas, y su estudio en una misma cátedra se impone, no por la economía posible, sino por los fueros de la ciencia y la libertad de los alumnos, que con ello pueden retardar el difícil momento de elegir aquella especialidad que más se adapte á la aptitud, á las inclinaciones y hasta al interés de cada uno de ellos.—C.

### La policía de Londres.

Los acontecimientos de que fué teatro Londres el día 8, da carácter de actualidad á todo lo que refiere á la policía de Londres, famosa por su organización y por los servicios que presta.

Algunos periódicos, mal aconsejados por la impresión que aquellos sucesos produjeron en Inglaterra y en Europa, ha censurado á la poli-

cia londinense, pero á juicio de casi toda la prensa inglesa con notoria injusticia, porque tantas veces se han celebrado en Londres *meetings* monstruosos y acalorados, en los cuales se ha discutido todo género de ideas, sin pasar nunca á vias de hecho, que la policía se encontró verdaderamente sorprendida por el final inusitado del *meeting* de la plaza de Trafalgar.

Lo que primero llama la atención en la organización de la policía de Londres, es la extrema sencillez de su mecanismo.

El jefe del cuerpo es un comisario general con 52.500 pesetas de sueldo; dos comisarios ayudantes con 32.000 pesetas; un consejero legal con 25.000; un secretario general (*chief clerk*) con 17.000; dos superintendentes de distrito; un superintendente de investigaciones criminales; un inspector jefe y otros varios inspectores jefes constituyen la plana mayor de la corporación, la cual se completa con 21 comisarios de distrito, 637 inspectores, 1.067 sargentos y 11.151 constables.

Además de esto, en la City, que tiene su policía distinta, hay una fuerza de 885 *constables*; de manera, que para una población de cinco millones doscientos mil habitantes, hay un efectivo de 13.765 agentes de policía.

Esta fuerza cuesta 97 libras esterlinas (2.420 pesetas) por individuo, ó sea 1.870 pesetas á título de sueldo y 540 pesetas para alojamiento y uniforme.

En el año de 1884, 16 asesinatos motivaron 16 prisiones, seguidas de siete condenas por el jurado, y 143 tentativas de asesinato dieron ocasión á 151 aprehensiones, seguidas de 105 condenas.

Para apreciar el valor de estas cifras, conviene saber que en Inglaterra la prueba de un crimen ó delito está á cargo exclusivamente del acusador, que no se permite ni en la instrucción ni en el tribunal interrogar al acusado; y que, de todos modos, el acusado tiene buen cuidado de no decir nada que pueda volverse contra sí mismo.

La policía obra allí bajo su propia responsabilidad, y no tiene en su defensa un procurador real ni ningún otro delegado de la Corona, de modo que en caso de detención arbitraria ó insuficientemente motivada, no solamente se vería vilipendiada por el jurado, por la prensa y por el Parlamento, sino perseguida á su vez por el inocente, y obligada á darle indemnización.

El cumplimiento, pues, de deberes tan delicados y difíciles, exige altas condiciones de inteligencia, de discreción, de sangre fría y de actividad.

La policía de Londres se recluta, así para jefes como para subalternos, por selección rigurosa, y se la somete á una educación especial.

Exíjese condiciones excepcionales de estatura, y de fuerza, y de moralidad para ingresar en el cuerpo general. Una vez aceptado el candidato á *policeman*, pasa en la escuela técnica un período preparatorio que dura de tres á quince meses; si muestra aptitudes, aprenden á fondo las teorías del oficio, habituándose á la paciencia y á la cortesía tan indispensables á los representantes de la fuerza pública.

Cuando se pasa del aprendizaje á la práctica del oficio, los jefes jamás pierden de vista á los novatos, en quienes los jefes procuran continuar desarrollando el espíritu de cuerpo y el sentido de legalidad por medio de discusiones, de conferencias y de lecturas periódicas. Otros de los resortes morales que se tocan y que producen grandes resultados es la censura ó el elogio público, con lo cual se desarrolla el sentimiento de la responsabilidad y la emulación. Cada comisario de distrito da cuenta anualmente de su gestión, apoyado en datos estadísticos. Todos estos informes se hacen públicos después de la consiguiente comprobación y se somete al Parlamento en forma de *Libro azul*, que todo el mundo puede adquirir por 60 céntimos.

Los jefes de la policía atribuyen gran importancia á que la policía viva acuartelada, y, en efecto, en cada distrito hay un edificio con departamentos de tres habitaciones cómodas, limpias y ventiladas, para el *policeman* casado, y dos para el soltero.

La policía metropolitana es un cuerpo de selección; tiene también sus puntos flacos, pero los malos están en exigua proporción. En todo el año 1884, en un personal de 13.000 hombres no hubo más que 143 destituciones y 127 dimisiones voluntarias; pero esto mismo contribuye á depurar el cuerpo de policía; de tal modo que Londres, en otro tiempo la ciudad más peligrosa del mundo, es hoy la más segura, á pesar de los incidentes del día 8.

Los puestos de policía están todos unidos por teléfono, y el ferro-carril metropolitano permite concentrar en pocos minutos en un punto dado la fuerza que haga falta.

Todo *policeman* tiene la seguridad de que recibirá siempre una recompensa moral y material en relación del servicio que preste.

Está bien considerado por sus jefes, y tiene la obligación, que cumple admirablemente, de mostrarse cortés con todo el mundo. No gasta más arma que un bastoncito, insignia de su autoridad, y su papel se limita á detener al delincuente; su intervención cesa en el momento en que públicamente se lee el *riot act* ó está en la calle la fuerza armada.

En el año 1884, doscientos cuarenta y siete agentes de policía han recibido recompensas pecuniarias de los tribunales de Londres, y 1.095, del comisario general. Tres mil veintidos personas fueron detenidas por atentados más ó menos graves á la policía; 17.203 por borrachera y escándalo; 7.934 por simple borrachera.

El total de los objetos robados en Londres en 1884, asciende á 108.496 libras esterlinas, de las cuales se recuperaron 21.737 libras.

La suma robada se descompone como sigue: robos á mano armada, 2.129 libras; por fractura, 10.694 libras; robo sencillo, 36.284 libras; es-

tafa, 19.138 libras; otros procedimientos, 7.764 libras.

La mitad de las fracturas se operaron en puertas y ventanas mal cerradas, y 1.157 casas abandonadas; 27.984 puertas y ventanas se han encontrado abiertas, y la policía se encargó de cerrarlas; 14.478 niños de menos de diez años, y 3.938 adultos han sido reclamados á la policía, como perdidos, y de los cuales encontró la policía 9.301; los otros fueron encontrados por sus parientes ó amigos, á excepción de 74 que se suicidaron, y de 121 adultos y ocho niños, de los cuales no se han encontrado huellas.

Ciento cinco cadáveres desconocidos fueron retratados; pudo identificarse la persona en 54 casos.

Novecientas sesenta y ocho personas fueron detenidas por poner al galope los caballos que montaban ó conducían.

La policía cogió el mismo año 116.233 perros abandonados ó perdidos, de los cuales no han sido reclamados más que 1.693; 20.667 objetos fueron encontrados por la policía en la vía pública, ó en los ómnibus y coches. Entre esos objetos estaba un saco de alhajas valuado en 19.000 pesetas, una diadema de brillantes de 22.000 pesetas y una cartera con 2.000 pesetas.

El año 84 se edificaron en Londres 18.428 casas, formando 324 calles nuevas, que suman un aumento de vía pública de 73 kilómetros y medio, y durante el mismo año se autorizó, previo examen á los conductores, el uso de 12.905 carruajes, para el servicio público; y en todo esto interviene de un modo ó de otro la policía.

Se ve, pues, que los servicios de la policía de Londres son muchos y muy variados. No es un cuerpo político, sino exclusivamente para la seguridad del ciudadano; y está tan bien montado, que pudiendo establecerse fácilmente la responsabilidad personal de cada falta, no se perdona estímulo ni medio de perfeccionamiento.

### Carta de Filipinas.

Aunque un poco retrasada, porque en ella se refieren hechos, muchos de ellos ya conocidos, sin embargo, por la autoridad de la persona que nos escribe, por los detalles, algunos desconocidos y todos interesantes, que da, y sobre todo porque en ella se fija el verdadero y patriótico comportamiento de los españoles en la isla de Yap, merece leerse y con gusto publicamos la siguiente carta:

“Sr. Director de El Correo.

En los primeros días de Marzo de 1884 decidió el gobierno tomar posesión de las islas Carolinas, y así lo puso en conocimiento del gobernador general Sr. Jovellar, que lo dejó encargado á su sucesor, Sr. Terreros, como de urgencia.

Salió el general Terreros á recorrer las Islas Filipinas, y regresó á fines de Mayo, y desde entonces se empezó la redacción de las instrucciones para la toma de posesión; se pidió ropa para los salvajes, y hasta principios de Agosto no terminó el gobierno general sus preparativos, y el 9 salió el primer vapor (*Manila*), y el 10 el *San Quintín*.

A todo esto, el general Rula ordenó al *Veseco* relevarlo á la *Valiente*, mientras ésta limpiaba fondos y reparaba su máquina.

Así las cosas, la expedición, repito, salió para Zamboanga del 9 al 11 de Agosto, sin saber nada de los intentos de los alemanes.

En las instrucciones, entre otras cosas, constaba que el gobernador electo, Sr. Capriles, debía recabar un acta de adhesión de los caciques y reyezuelos reconociendo la soberanía de España; y una vez obtenida ésta, invitar oficialmente á los extranjeros residentes en Yap á izar con toda solemnidad la bandera española.

Cuando las instrucciones no son muy precisas, los comandantes de buque tienen la precisa condición de ajustar sus actos al derecho internacional marítimo, y por esto no nos explicamos aquí cómo la opinión pública se ha cebado en honradas personalidades, que, ajenas á la diplomacia, no tienen más norma que su deber de militar y su honra de caballeros.

En estas condiciones, llegan los buques á Yap, empieza el gobernador electo á cumplir las instrucciones, y por enfermedad de uno de los principales reyezuelos (*Bodot*) se retrasa la adquisición del acta, y por lo tanto, cumpliendo siempre lo mandado, se retrasa también la solemnidad de izar la bandera, y por consiguiente aún no era nuestra aquella tierra, aún no formaba parte integrante de nuestra querida España, según el criterio que inspiró las instrucciones, á las cuales tenían los comandantes de los buques obligación absoluta de atenderse.

Al anochecer del día 25 llega la *Illis*, y como el gobierno, repito, nada había dicho de sus temores, nada temió el gobernador electo. Pocos momentos después, en medio de un chubasco, y á pesar de las averías que tuvieron en la entrada, se presentó un oficial alemán á notificar al comandante más caracterizado que habían tomado posesión en nombre del emperador Guillermo de las islas Carolinas; el comandante del *San Quintín* pone el hecho en conocimiento del gobernador electo y éste tiene una conferencia con el comandante de la *Illis*, de cuyas resultas, este señor se presentó á bordo del *San Quintín* manifestando que él había tomado posesión de la isla en virtud de órdenes precisas de su gobierno, que se apoyaban en el tratado de Berlín que España había firmado, y que así como él, siguiendo instrucciones de su gobierno, hubiera respetado nuestra bandera al estar izada, exigía el mismo comportamiento, como debía suceder entre dos pueblos amigos: espresó asimismo que no podía extenderse con el titulado gobernador por no haber tomado posesión y no reconocerlo; el comandante del *San Quintín* obtuvo del alemán que se prestara á otra conferencia con el gobernador electo, que tuvo lugar en este buque.

Mientras tanto, el Sr. Capriles participó de oficio al comandante del *San Quintín* haber izado la bandera española, cuyo acto reprobó este último como impolítico, y aunque declaró no conocer las instrucciones que Capriles había recibido verbalmente del capitán general de Filipinas, declaró también que, en uso de su derecho, asumiera el mando si las circunstancias lo exigían.

En la conferencia que antes dejo mencionada, el gobernador electo sostuvo haber izado la bandera con anterioridad, y el comandante de la *Illis* fué á tierra á preguntar, pues á él le habían asegurado lo contrario, y prometió para el caso de error suyo las satisfacciones todas necesarias.

Al regresar el comandante de la *Illis* se quejaba amargamente del engaño; traía la invitación que

para el siguiente día (26) á las cuatro de la tarde se había de pasar á los extranjeros, y el dicho de los indígenas de no haberse izado nuestro pabellón; se negó por completo á tratar más con el gobernador, y expuso al comandante del *San Quintín* su posición dentro del derecho internacional, y añadió que, al ser sostenida por este señor la conducta del gobernador, reclamaria como usurpación. Entonces asumió el mando el comandante del transporte *San Quintín*.

Si las fuerzas alemanas hubieran sido superiores á las nuestras, tal vez el Sr. España no hubiera dado oídos á la razón, pero la goleta alemana era inferior á cualesquiera de nuestros barcos, tenía además avería, y el echarla á pique hubiera sido obra de muy pocos minutos y de ningún peligro; pero en cambio, aparte de la instintiva repugnancia que inspira siempre á pechos nobles el abuso de la fuerza, el jefe de la expedición debió pensar y pensó en la inmensa responsabilidad que contraía, no solamente acarreado á España una guerra con el poderoso imperio, sino una guerra que, sin saber lo que en España ocurría, hubiera sido por nuestra parte absolutamente injusta. Si las instrucciones dadas al gobernador electo obedecieron á un criterio oscuro y poco en armonía con los levantados sentimientos del país, no fué culpa del Sr. España; como militar pundonoroso y honrado cumplió con su deber; y al arriar la bandera que Capriles, lleno de santa indignación y valeroso entusiasmo, había izado frente á la bandera de Alemania, lágrimas de fuego quemaron sus pupilas; que á veces la prudencia cuesta mil veces más á un corazón valiente que el propio sacrificio de la vida.

Téngase también en cuenta que el Sr. España asumió el mando que por Ordenanza le correspondía, obligado por las circunstancias; el comandante de la *Illis* no había querido reconocer la autoridad de Capriles, porque en efecto no había tomado aun posesión del gobierno de la isla; y desde el incidente de la bandera se negó rotundamente á tratar con otro que con el jefe superior; vióse, pues, obligado á asumir una autoridad, que en aquella ocasión nada tenía por cierto de halagüeña.

Al calificar este acto como desgraciadamente lo han hecho algunos periódicos, olvidan que si hubiera sido cobarde ó infame, no hubiera sido obedecido, pues las Ordenanzas, no solo no exigen obediencia á los actos de cobardía, sino que castigan á los que, olvidándose de sus deberes, los obedecen; olvidan además que en este apostadero hay generales, jefes y oficiales, todos pundonorosos y acreditados, y que si los hechos hubieran sido indignos, ellos antes que nadie hubieran pedido el justo castigo; y que al aprobarlos, conociendo los hechos, lamentarán que mientras aquí se piensa de esta manera, ahí se deja que el pueblo arroje sobre la Marina un borron que jamás merecerá, y podemos jurar que jamás merecerá.

Juzgando, pues, los hechos anteriores con la más severa lógica y la más estricta justicia, creo necesario entrar en consideraciones que prueben que la conducta de nuestra marina, representada en Yap por el comandante del *San Quintín* Sr. España, no ha podido ser otra como militar, con arreglo á las instrucciones; como caballero, con arreglo á justicia, y como español, con arreglo á nuestra hidalga historia, que no registra ni registrará jamás acto alguno que desdiga de su proverbial nobleza.

Veamos las instrucciones, que aunque anteriores todas á los hechos ocurridos en Yap, llegaron todas con notable posterioridad.

El día 15 de Agosto el gobierno de S. M. se decidió á decir algo de los alemanes, y de acuerdo con ello, dictó el general Terreros instrucciones para que se resistiera hasta derramar la última gota de sangre.

Pídesse al comandante general de marina el *Veseco*, y el general accede; y dá órdenes para que las lleve y regrese enseguida á Zamboanga, punto de su destino; sale el día 17 el vapor *Homo*, con ellas; las deja en Zamboanga, y la *Sirena* las lleva á Joló; salió el *Veseco* para la Isabela, y bajo una odia hace carbon; va á recoger los víveres á Zamboanga, y aquella noche, tres horas antes de salir, llega el *Don Juan* con un oficial (Castaño), con oficio diciendo “que estando Yap en poder de los alemanes es innecesaria la salida...”

Hay que advertir, que al llenar las calderas en Joló se partió á tranco el vástago del kingston de proa, y que al dar parte de la avería decía el comandante que no le impedía cumplir la comisión; además el carbon era polvo y tan malo, que con las cuatro calderas solo andaba de cuatro á cinco millas; así se dijo; pero todo esto sin tiempo material para que llegara al general, pues él la recibiría en los últimos días de Agosto ó primeros de Setiembre, y la contra-orden de salida fué el 21 de Agosto, recibida el 21 en Zamboanga.

Estudiamos ahora, aunque muy á la ligera, las citadas instrucciones, y veremos aún más claro que el Sr. España se había ajustado en su conducta á ellas; prueba que interpretó bien las primeras.

En las segundas instrucciones, fecha 21 de Agosto, es decir cuatro días antes de los sucesos de Yap, y seis después de las primicias del general Terreros, éste dice al de marina, el cual las traslada al comandante del *San Quintín* otras instrucciones en las que se ordenaba terminantemente, según se dice, que caso de encontrar ocupado á Yap, no moleste á los alemanes y no haga ni aun protesta de la ocupación, debiendo regresar á Zamboanga, donde se formaría una junta presidida por el jefe de la división naval allí residente, Sr. Yofif, la cual designaría otra isla que se ocuparía en lugar de Yap.

Es decir, que de tal modo no creía el gobierno tener derecho alguno á aquellas islas, que ni protesta quería hacer.

No creo posible decir nada que aclare más las ideas que tenía el gobierno. Sus delegados en Yap, por consiguiente, no pudieron ajustarse á otra cosa que á las instrucciones y al derecho internacional; y no es necesario demostrarlo, porque conocemos á los jefes que en ellos han intervenido, y á los oficiales que han obedecido, que ni unos ni otros son indignos, ni los que estamos aquí y conocimos los hechos á raíz de los sucesos contados por jefes, por oficiales y por cuantos los presenciaron, cuando aun no se sabían las corrientes de la opinión en España, y si solo las instrucciones y la antigua amistad de los alemanes; ni hemos tampoco olvidado lo que nos debemos á nosotros mismos, y al cuerpo en que servimos; por eso nos interesa que la verdad se aclare.

Gran parte de la Marina está en este apostadero, y no solo no ha protestado de ninguno de los hechos llevados á cabo por el comandante del *San Quintín*, sino que á éste le han manifestado todos ó casi todos al menos, la más completa aprobación, felicitándolo por haberse hecho tan superior cumpliendo con arreglo á instrucciones, no dando oídos á lo que en el primer momento pensara, y demostrando una vez más que la Marina, por más que sus detractores se lo nieguen, cumple como militar, haciéndose matar cuando las circunstancias lo requieren, y sabe, cuando así conviene y sus ins-



nes de los juzgados de primera instancia de Cervera del Rio Alhama y de Chiva, D. Anselmo de Arana y Beláustegui, D. José Perez Sanz y D. Fulgencio Palomera y Sanchez.

Médicos forenses.

Se ha nombrado a D. José García del Rosal para el juzgado de Tafalla, y mandado expedir título de procurador para población de Audiencia, á favor de D. José de C. Torner y Altimiras.

Personas para nosotros dignas de crédito, nos dicen que tambien se presenta candidato adicido por el distrito de Avila, D. Agapito Gonzalez Callejo, cuyos amigos esperan han de sacarle triunfante en la próxima lucha.

Ha sido nombrado canónigo de Tenerife el doctor D. Teófilo Martínez de Escobar y Lujan.

Palma 12.—El gobernador.—El alcalde de Manacor me dice haber aparecido un cadáver procedente del naufragio del buque italiano Constantino Repetit, matricula Genova, cuyo capitán se llamaba Manuel Bozzo Asepar.

A pesar de las órdenes transmitidas á los alcaldes de Arta, Alcañia y Felant se desconoce la suerte de los demás naufragos.

Esta mañana ha salido de Tarragona el cañonero Pilar.

El Sr. Moret y el teniente de alcalde del distrito del Hospital, Sr. Jimenez Delgado, se reunirán el lunes en el palacio del señor duque de Fernan-Núñez, para ultimar los trabajos necesarios para la instalacion de la cocina económica de aquel distrito.

Ayer circuló, la noticia de haber sido herido gravemente en la cara, por un tiro de revólver, disparado por el teniente de navío Sr. Capriles, el capitán de fragata Sr. Canga-Argüelles.

Los dos marineros parece tuvieron un altercado, terminado tan lamentablemente, cuando el segundo ya no desempeñaba la secretaria general del gobierno superior de Filipinas.

Así lo dice El Noticiero.

Ayer se reunió el comité central electoral del partido democrata-progresista, en el Casino del partido.

Entre otros acuerdos, se cuentan dos circulares, una á los comités provinciales y locales, excitándoles á que contribuyan á los gastos que ha de originar la propaganda electoral, y otra pidiendo á los mismos comités un estado de las fuerzas del partido, para apreciar las condiciones de lucha en que se encontrará en los respectivos distritos.

Círculo Mercantil.

El Sr. Pedregal dió anoche en este centro una conferencia recomendando á las clases productoras del país, se interesen en el gobierno del pueblo, empleando todas sus valiosas influencias y todas sus fuerzas para conseguir en estos tiempos de democracia, que la direccion del mismo la alcancen los hombres más interesados en defender lo que afecta á la industria y al comercio, única manera de que el orden económico se afiance en este país.

El Sr. Pedregal fué muy aplaudido por los socios, que escucharon con gran satisfaccion sus palabras.

El comité provincial del partido ministerial de Badajoz, ha acordado apoyar la candidatura del Sr. Fernandez Daza, por el distrito de Villanueva de la Serena.

Leemos en un colega:

"Ayer almorzarón juntos en Fornos, donde celebraron una larga y amistosa conferencia, D. Cefirino Palencia, empresario de la Comedia, la distinguida actriz señora Tubau y D. Emilio Mario, empresario y director del teatro de la Princesa.

Es una reconciliacion importante para la marcha del teatro, y que hace pensar en una nueva fusion artistica.

Mal anda el teatro, por muchas fusiones que se hagan.

Una pareja de la Guardia civil ha conducido anteayer á Pontevedra á una vecina de la villa de Cangas, conocida con el nombre de Raposa, mujer de muy malos antecedentes.

Parece que la causa de la detencion fué el pretender volar con dinamita la casa de una hermana suya, para cuyo terrible efecto colocó en el tejado varios cartuchos de pólvora, y los prendió fuego, en ocasion de hallarse en cama su hermana, sobre la cual cayó uno de los cartuchos, produciéndola la muerte, y salvándose milagrosamente un hijo que dormia cerca de ella.

Segun cuentan varios vecinos de la citada villa, este crimen fué cometido á causa de no avernirse las dos hermanas en la particion de unos pequeños bienes que habian heredado de sus ascendientes.

Con gran solemnidad se ha inaugurado en Pola de Siero, provincia de Oviedo, un Asilo de Caridad, construido á expensas del acaudalado vecino D. Florencio Rodriguez.

EDICION DE LA NOCHE

La agitacion de Inglaterra.—Cambio de actitud en el gobierno.

Londres 13 (4 tarde).—Para hoy se anunciaban nuevos desórdenes en esta capital; pero hasta la hora presente no se nota señal alguna que justifique estos temores.

En los barrios obreros que acabo de recorrer no he visto ningun grupo que haga sospechar la inminencia de un tumulto. Esto no obstante, se advierten por todas partes precauciones de las autoridades para evitar cualquier tentativa contra la tranquilidad pública.

Londres 13.—Las correspondencias de Leicester dan detalles de las lamentables escenas de que ha sido teatro aquella ciudad hasta altas horas de la noche pasada.

Confirman que los amotinados penetraron en las fabricas donde trabajaban, rompiendo y destrozando mercaderías y artefactos.

Los combates á pedradas con la policia han sido reñidísimos.

A tener armas los alborotadores, se hubieran hecho dueños por completo de la ciudad.

Las autoridades se vieron en tal apuro, que abrieron un alistamiento de todos los ciudadanos honrados que se presentasen á auxiliar á la policia.

Londres 13.—Ha producido muy mal efecto en la clase obrera que el primer ministro Gladstone se negase á recibir los jefes socialistas Burn, Champion, Hyndmann y Wats, quienes trataron de exponer verbalmente la situacion de la clase obrera y la necesidad de dar trabajo á los millares de operarios que carecen de él.

La conducta del Sr. Gladstone en este incidente, y la noticia de que al fin se ha dictado auto de prision

contra dichos sujetos, por sus discursos del lunes, han exasperado mucho los ánimos, anunciándose nuevos desórdenes para dentro de dos ó tres dias.

Londres 14.—Ayer se esperaba una manifestacion en Hyde Park, pero solo se formaron algunos grupos, en su mayor parte de curiosos, que fueron disueltos facilmente por la policia.

Se dice que mañana continuaran los meetings en Londres y en otras ciudades manufactureras de Inglaterra.

Se redoblan las precauciones. El gobierno ha resuelto obrar con la mayor energia.

Los semanarios socialistas publican artículos redactados con extrema violencia concitando las pasiones populares.—Fabra.

Una desgracia.

Ayer, á primera hora, se supo en Madrid que el Sr. D. Alejandro Pidal, que se encuentra accidentalmente en Mérida, á donde habia ido á cazar, estaba herido de un tiro de escopeta.

Parece que al encontrarse ayer tarde en la plaza de Mérida, y en el momento de acercarse á un carruaje, donde acababan de llegar varios amigos suyos, la escopeta de uno de éstos, que venia cargada, se disparó, hiriendo los perdigones al Sr. Pidal en los muslos.

El primer telegrama que se recibió en Madrid sobre este desgraciado incidente, fué del juez de Mérida al señor ministro de Gracia y Justicia, quien con las consiguientes precauciones hubo de poner la noticia en conocimiento del señor marqués de Pidal.

Por su parte, el señor ministro de la Gobernacion ha telegrafado al alcalde de Mérida para que se presten al Sr. Pidal todo género de cuidados, y lo propio ha dicho al gobernador de Badajoz.

Los telegramas de hoy dicen que ha sobrevenido al Sr. Pidal alguna calentura; pero que las heridas no son de gravedad, por fortuna, lo cual consignamos con mucho gusto, porque el Sr. Pidal, aparte de su mérito, es persona en Madrid de muchas y legítimas simpatías.

El señor marqués de Pidal, su hermano, no ha salido para Mérida, porque segun noticias de allí recibidas, el Sr. Pidal podrá ponerse en camino, en cuyo caso se encontrará en esta corte mañana, por lo cual el señor marqués de Pidal ha suspendido su viaje.

Dicho señor nos ruega hagamos público su agradecimiento para con el ministro de la Gobernacion, que se interesa vivamente por la salud del ilustre enfermo y que hasta esta madrugada ha permanecido en su despacho preguntando por el estado en que se encuentra.

Por telegramas últimamente recibidos se sabe que el ex-ministro de Fomento continúa en el mismo estado, y que los cincuenta perdigones que tiene en el muslo derecho no han interesado mas que la piel, y que el hecho ha sido puramente casual.

La casa que en la Carrera de San Jerónimo ocupa el señor marqués de Pidal se ha visto desde las primeras horas de la mañana muy concurrida, habiendo acudido á enterarse del estado de D. Alejandro Pidal, amigos particulares y políticos, muchos socios de La Union y Juventud Católica y del nuevo Círculo conservador, instalado en la misma casa.

Telegramas oficiales recibidos á la una de esta tarde, manifiestan que las heridas del señor Pidal continúan en estado satisfactorio.

Segun telegramas de Valladolid, ayer fué denunciado y recogido el diario de aquella capital El 11 de Febrero.

Gana terreno la idea de celebrar en Sevilla un congreso acetero.

A este congreso serán invitados no solo los comerciantes exportadores de Málaga, sino tambien todos los olivares de esta provincia y la de Córdoba, y se tratarán todas las cuestiones relacionadas con la produccion y la exportacion.

Leemos en un periódico de Málaga:

"Detalle sobre la seguridad individual que se disfruta en Málaga.

Anteanoche eran vigiladas por patrullas las calles de la ciudad y se ofrecian los guardias civiles á acompañar á las señoras que se atrevian á ir solas.

"¿Qué dato y qué situacion?"

Realmente la situacion de Málaga, bajo el punto de vista de la seguridad, en el orden administrativo, municipal, económico, social y político; bajo todos los aspectos, merece fijar energicamente, y con medidas rápidas, la atencion del gobierno; porque aquello va siempre de mal en peor.

Es posible, por lo que indican algunos colegas, que haya algun cambio y algun relevo en los gobernadores de provincias.

Este cambio, por lo que hemos oido, será bastante reducido.

Rusia y Turquía.

Constantinopla 11.—La Sublime Puerta ha dirigido una circular á Rusia refutando energicamente las objeciones opuestas por esta potencia al convenio turco-bulgano.—Fabra.

Ha llegado á esta capital, y ha conferenciado con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, nuestro querido amigo el Sr. D. Cayetano del Toro, presidente del partido liberal de la provincia de Cádiz.

La empresa del teatro de la Comedia ha dispuesto celebrar en obsequio de los abonados, tres bailes de máscaras los martes 16 y 23 de Febrero y 2 de Marzo.

Los señores abonados á palcos tendrán reservados los suyos hasta el domingo á las doce de la noche. Las entradas se facilitarán á los mismos en contaduría á las horas de costumbre.

Barcelona 14 (1 t.).—Acaba de celebrarse una manifestacion de libre-pensadores: sin novedad.

A consecuencia de los discursos pronunciados el 11 de Febrero en Valladolid dos republicanos allí muy conocidos, se han venido á las manos, trasparentándose el incidente en algunos de aquellos periódicos.

Se ha facilitado al doctor Creus el aparato telegráfico, para que conferenciara esta mañana con el médico que asiste en Mérida al Sr. Pidal, resultando de la conferencia que las heridas, en efecto, tienen por fortuna poca gravedad.

El señor marqués de Sardoal ha obsequiado esta tarde con un banquete en el Hotel de Roma á los diputados provinciales.

Esta madrugada riñeron tres sujetos en la plaza de Santa Bárbara. Uno de ellos disparó una pistola contra sus adversarios, hiriendo á uno levemente en el costado izquierdo.

En la calle de San Eugenio riñeron tambien dos individuos, resultando uno de ellos con varias heridas graves.

El agresor fué detenido.

Hemos visto algunas cartas de enigrados acogidos á indulto, en las que se lamentan de la lentitud con que se tramitan estos expedientes, y de la situacion en que están colocados al lado de otros compañeros de emigracion que no han solicitado la gracia, lo cual ponemos en conocimiento del gobierno, á fin de que haga despachar con rapidez los expedientes de indulto incoados.

Valladolid 14.—Esta madrugada ha habido un pequeño incendio en el depósito de pintura de la estacion del ferro-carril del Norte, quemándose nueve metros cuadrados del edificio. No han ocurrido desgracias personales. El incendio ha sido casual.

Hoy ha llegado á esta corte el gobernador de Badajoz.

Como juez especial para entender en la causa del complot descubierto ayer, ha sido nombrado el Sr. Dominguez Herraiz, juez de primera instancia del distrito del Congreso.

S. M. la Reina Regente ha paseado esta tarde por la casa de Campo con sus hijas.

Tambien ha estado en la Casa de Campo el duque de Montpensier con la infanta doña Eulalia y el infante D. Antonio.

Los demás individuos de la familia real no han salido de Palacio.

Los señores ministro de la Gobernacion y director de Sanidad, han estado hoy en Vista Alegre con objeto de examinar en aquel punto los medios que existen para acondicionar en él los hospitales y sucursales y otros establecimientos de Beneficencia.

Con objeto de ver el trousseau de la Infanta Eulalia, ha acudido esta tarde á Palacio gran concurrencia.

Esta mañana se ha dado conocimiento al juzgado de guardia de varios robos.

El más importante, consistente en 1.300 pesetas y un baul de ropas, fué cometido en una tienda de la calle del Arco de Santa Maria.

El señor ministro de Estado ha pasado la tarde cazando en Torrelodones.

Sobre las seis y media de la noche del dia 8 fué asaltada la casa del alcalde de Apatamonasterio (Vizcaya) por tres hombres emascarados, y despues de haber atado á su madre é hija, les exigieron la cantidad de 14.000 duros.

El alcalde se batió con uno de ellos mientras los otros dos se apoderaban de la cantidad de doscientos ochenta y cinco pesetas.

Al tiempo de huir dispararon un tiro de revólver al alcalde sin resultado, infligiéndole con una navaja de grandes dimensiones tres heridas, dos en la cabeza y una en el brazo izquierdo.

BALANCE DEL DIA.

De ser hoy un dia de descanso, como debia serlo para todas las personas religiosas que además trabajan durante la semana, habriamos podido escusarnos de oír la salmodia angustiosa de los candidatos á diputados á Cortes; pero los señores empresarios de los periódicos gordos nos compelen á los demás á ser unos azacanes, y no queda otro recurso que remitir la correccion de estas injusticias á la justicia divina.

El oír, por otra parte, á los candidatos—como no hay más remedio, haciendo la vida que hacemos los periodistas—es doblemente doloroso; porque hay algunos que le son á uno muy simpáticos y desearíamos su triunfo; aunque en medio del fragor de la contienda se corre el riesgo de salir estrujado ó vilipendiado por los combatientes, y luego ocurre, para mayores fatigas, que hay que oír, por otro lado, aunque á uno no le importe, una serie de historias y de impertinencias que la paciencia del santísimo Job no seria bastante á soportar.

Nos explicamos por esto mismo las angustias y malos ratos que estarán pasando los hombres importantes, porque si siempre la notoriedad se paga cruelmente, el tener influencia en épocas electorales hace la vida intolerable.

De las mujeres ha dicho un famoso poeta: ¡Infeliz de la que nace hermosa! pero de los hombres políticos con doble razon puede decirse: ¡Desgraciado del que tenga influencia! porque al fin las mujeres bonitas pueden defenderse con la virtud, y casos se dan con frecuencia de esto; pero como en el tragin y bloqueo de la política, el pleito no está en la virtud, sino en el carácter y el carácter casi nadie lo tiene ó lo pone, á menos de quedarse aislado y hacerse aborrecible; en vez de reproches, los hombres políticos importantes merecen solo la más tierna compasion, porque los llevan, y los traen, y los compelen á hacer tales cosas, que nosotros quisiéramos oír los monólogos que todos los dias recitarán al encontrarse solos, entre las cuatro paredes de su casa.

Pero esta es la vida; y estas las leyes de la lucha por la existencia; y así nos parece que sucederá en todas partes, tanto en los pueblos donde todavia los gobiernos influyen más ó menos en las elecciones, como donde por sí solos los partidos resuelven estos pleitos, porque salvo los peones y la escena, el juego de las pasiones y de la accion, de fijo que se parecerá mucho.

En España, además, la intervencion de los gobiernos, resulta doblemente angustiosa, á veces, porque á veces sucede, que en cuanto se sueltan las riendas, se apoderan de ellas los caciques; intervencion menos inteligente y humana y más perturbadora mil veces que la de los ministros; y sino ocurre esto suele ocurrir, en otras partes, que se presentan dos ó tres ministeriales, supongamos; y es preciso en la mayoría de los casos mostrar simpatia por alguno, porque si bien es cierto que el cuerpo electoral tiene en su mano el adjudicar, en definitiva, el triunfo á quien crea conveniente, tambien es razonable que se prefiera al de mayores servicios y más alta reputacion, porque esto entra en el buen orden, y en las reglas más sencillas de la disciplina de partido; y porque aun mezclándose los gobiernos en esto, como cabeza de los partidos que representan, al pesar los merecimientos y condiciones de cada cual, verdad es que pueden equivocarse, pero

para una vez que ellos se equivoquen, de fijo que aciertan más que las pasiones y los intereses individuales, entregados á su albedrío.

Todas estas filosofías forman el conjunto de las conversaciones que ahora se escuchan por todas partes; pero como de insistir mucho en ello podríamos ser enojosos, para otro dia quedará lo que hoy no ha podido decirse.

Como dia de fiesta, relativa quietud en los centros oficiales; y tambien en el Salon de Conferencias del Congreso se han recogido pocas novedades: allí, como siempre, se ha hablado de elecciones, y del accidente ocurrido al señor Pidal, de que por separado nos ocupamos.

Sobre la agitacion socialista en Inglaterra, lo último de más relieve que dicen los telegramas, es que á sus jefes, Gladstone no ha querido recibirlos, que le habian pedido una audiencia, y que se ha dictado auto de prision contra los principales promovedores del último motin.

Son curiosos algunos detalles de la carta de Antofiete Galvez, que se leyó en el banquete de Murcia: en la segunda plana pueden verse.

No creemos que el decreto de disolucion de las actuales Cortes se publique hasta los primeros dias de Marzo. Al par de la disolucion, se anunciará la convocatorio de las nuevas.

Las elecciones serán en la primera decena de Abril, y la reunion de las Cortes tendrá lugar del 10 al 15 de Mayo.

Los valores en el Bolsin, flojos.

Bolsin.

Los cambios flojos en el círculo de liquidacion. Los telegramas de Barcelona acusan alguna baja en los fondos públicos y á esto responde la nueva tendencia en el mercado de Madrid.

El cambio que figura como corriente es el de 57'50 dinero á fin de mes y 57'65 á fin del próximo en la Deuda perpétua interior.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sros. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

- Á las ocho de la mañana, 6º centígrados sobre 0.
Á las doce de la misma, 13º sobre 0.
Á las cuatro de la tarde, 11º idem.
La máxima fué de 14º idem.
La mínima, de 2º sobre 0º.
El barómetro marca 706 milímetros. Lluvia.

Banco Hipotecario de España.

El Consejo de administración de este Banco ha acordado que desde el dia 15 del corriente se paguen por anticipacion, mediante un descuento á razon de 4 por 100 anual:

- 1.º Los cupones de sus cédulas hipotecarias 5 y 6 por 100 de vencimiento 1.º de Abril venidero.
2.º Las cédulas hipotecarias amortizadas el sorteo de 2 de Enero último, reembolsables en ese mismo dia.
3.º Los cupones de sus obligaciones 5 por 100 de vencimiento 1.º de Mayo próximo.
4.º Las obligaciones 5 por 100 amortizadas en el sorteo de 1.º de este mes, reembolsables en 1.º de Mayo venidero.
Madrid 12 de Febrero de 1886.—El Secretario, Arturo Martin Puente.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 14.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 á 2'00 pesetas id.—Jamon, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'10 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'20 ptas. litro, y de 10 á 11 decálitro.—Vino, 0'78 á 0'84 ptas. litro, y de 7 á 8 decálitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50.

Mercado de metales.

Centenas antiguos, 6 0/0.—Idem nuevos, 2'40.—Oro antiguo, 3'80.—Plata, 0'20.

Matadero de Madrid.

Reses degolladas ayer: Vacas, 175.—Carneros, 298.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Cabritos, 00.—Terneras, 27.—Cerdos, 000.—Ovejas, 00.—Total, 500.—Su peso, 39.522 kilogramos.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—Paris, 3 0/0.—Londres, 3 0/0.—Bélgica, 3 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 3 1/2 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 5 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva-York, 4 0/0.

Cultos.

Santo de mañana.—San Faustino y San Jovita. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Obispo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, preces y reserva. En la iglesia parroquial de San Martin continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. José de la Iglesia, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Pastor y Yus. Tambien en la Visitation continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes, y predicará por la tarde el Sr. Benitez. En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anocheecer ejercicios piadosos. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará Su Divina Majestad de manifiesto como todos los lunes. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Carmen Calzado.

Espectáculos para mañana.

- Real.—81 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—L'Ebrez.
España.—89 de abono.—Turno 2.º impar.—A las 8 1/2.—Lunes de moda.—El bandido Lisandro.
Princesa.—28.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Los Ranzau.—Intermedios por el sexteto.
Zarzuela.—A las 8 1/2.—Han Lon-Lees.—El viaje á Suiza.
Apolo.—No hay funcion.
Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Georgina.
Priece.—A las 8 1/2.—El gran Mogol, obra de espectáculo.
Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La primera prueba.—A las 9 1/2.—Caerse de un nido.—A las 10 1/2.—Viaje de boda.—A las 11.—El ventanillo.
Novedades.—A las 8.—La huérfana de Bruselas.—A las 9 1/2.—El c-ballo de críton.
Variedades.—A las 8 1/2.—Los baños del Manzanares.—A las 9 1/2.—Conspiracion femenina.—A las 10 1/2.—El señor de Bobadilla.—A las 11.—Industria moderna.
Eslava.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Bazar de nobias.—A las 9 1/2.—Circulo nacional.—A las 10 1/2.—La divina.—A las 11 1/4.—Año nuevo, vida vieja.
Martin.—A las 8 1/2.—A res y medio la pieza.—A las 9 1/4.—La mascota.—A las 10.—Segundo acto.—A las 11.—Tercer acto.

